Estimados participantes,

El Comité Organizador de **los I Juegos Bolivarianos de Playa Lima 2012-** COBOL PERU, se complace en darles la más cordial bienvenida a éstos Juegos.

El presente Manual Técnico, tiene como objeto darles a conocer la información necesaria para un correcto desarrollo de las competencias deportivas, de cada disciplina que conforma el programa oficial de los Juegos.

Es nuestro interés proporcionarles toda la información sobre la Organización Técnica de los I Juegos Bolivarianos de Playa Lima - 2012, los reglamentos deportivos, así como las categorías, modalidades y sistemas de competencia y toda aquella información que permita un buen desarrollo de este evento.

COBOL PERU, desea que estos Juegos sean muy recordados por su excelente organización, el logro de una mayor integración entre nuestros pueblos y su superación y desarrollo a través de los deportes de playa que se convocan.

Atentamente

José Carlos Quiñones González
Presidente
I Juegos Bolivarianos de Playa 2012

Contenido

❖ **Información general**

- Perú
- Lima
- I Juegos Bolivarianos de Playa 2012

❖ **Organismos deportivos:**

Organización Deportiva Bolivariana
Comités Olímpicos Nacionales miembros de ODEBO
Comité Organizador 2012
Confederación Suramericana / Panamericana / Organismo Continental
Federación Nacional
Delegado Técnico

❖ **Información de competencia:**

Lugar y fecha participantes.
Participantes.
Inscripciones.
Reglamento.
Eventos convocados.
Programa de competencia.
Formato de la competencia.
Entrenamientos.
Jueces comisión técnica.
Jurado de apelación.
Protestas.
Equipamiento - vestimenta de los competidores.
Premiación.
Informaciones médicas.
Reunión técnica (congresillo técnico).
Transporte.
Condiciones climatológicas.

❖ **Información general**

☐ Perú

Con 1’285,215 km^2, el Perú es el tercer país de mayor extensión en América del Sur, después de Brasil y Argentina, situándose así entre los 20 países más extensos del planeta. Posee, además, 200 millas marinas y derechos territoriales sobre una superficie de 60 millones de hectáreas en la Antártida.

El Perú cuenta con 29’000,000 habitantes, es un país con 10 mil años de historia, fue sede del fabuloso imperio Inca. Pero mucho antes de ello, milenarias civilizaciones legaron al mundo soberbias muestras de un pasado glorioso como Caral; las tumbas reales de Sipán, el entierro más fastuoso de América; las enigmáticas líneas de Nasca; la portentosa fortaleza de Kuélap y Machu Pichu entre las 7 maravillas del mundo moderno.

El Perú es una república democrática. El Presidente y los miembros del Congreso son elegidos cada cinco años por votación universal.

El Perú es un país de todas las sangres. A través de su historia, el Perú ha sido el punto de encuentro de diferentes razas y culturas es una nación cuya riqueza étnica constituye una de sus más importantes características.

La moneda oficial del Perú es el Nuevo Sol (S/.) dividido en 100 céntimos. Circula en monedas de 1, 5, 10, 20 y 50 céntimos, 1, 2 y 5 Nuevos Soles y en billetes de 10, 20, 50, 100 y 200 Nuevos Soles.

Es una de las naciones más mega diversas del planeta, con 84 de las 117 zonas de vida; donde puede pasar de un sólido desierto a vertiginosas montañas, y a una selva exuberante en un solo suspiro. El hogar de millones de personas que esperan con los brazos abiertos su visita.

☐ **Lima**

Lima fue fundada en 1535 y en poco tiempo se convirtió en la ciudad más importante de América. Hoy tiene más de 8 millones de habitantes y acoge a inmigrantes de todas partes del mundo, lo que la ha convertido en una ciudad mestiza por excelencia. En el centro histórico, declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, pueden verse espléndidas muestras de arquitectura colonial como la Catedral, el Convento de Santo Domingo y el Convento de San Francisco, así como hermosos balcones tallados en madera.

Lima es también una fuente inagotable de cultura, muestra de esto es la existencia de una gran cantidad y variedad de museos como por ejemplo el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia y el Museo Arqueológico Rafael Larco Herrera que albergan tesoros incas y pre incas de incalculable valor.

Enclavados en medio de la ciudad aparecen imponentes monumentos arqueológicos como la Huaca Huallamarca o la Huaca Pucllana; y a las afueras de Lima y frente al mar, se encuentra Pachacámac, el santuario pre Inca más importante de la costa, construido en el siglo III d.C. Otro de los grandes atractivos de la ciudad son sus playas, donde se puede practicar deportes acuáticos, disfrutar del sol, o simplemente observar la belleza del Océano Pacífico.

Posee una de las mejores gastronomías del mundo. La ciudad ofrece una variada gama de restaurantes y acogedores locales, donde podrá degustar deliciosos platos, resultado de la mezcla de las cocinas europeas, africanas y asiáticas con la andina.

Lima, que por su historia y su presente es una de las ciudades más importantes de América, se ha propuesto ser la sede de los I Juegos Deportivos Bolivarianos de Playa 2012, con la seguridad de que cuenta con la infraestructura necesaria para ser el gran escenario de dichas competencias.

I Juegos Bolivarianos de Playa 2012

Nuestro País se sintió complacido de que aceptaran nuestra propuesta de ser sede de los I Juegos Bolivarianos de Playa en noviembre del 2012 en Lima-Perú.

Estamos seguros que éste evento, al contar con vuestra participación, contribuirá decididamente en el desarrollo de los deportes de playa a nivel bolivariano.

Los esperamos con los brazos abiertos, para poder brindarles lo mejor de nuestro pueblo e iniciar una nueva etapa en el deporte bolivariano.

❖ **Organismos deportivos:**

1. Organización Deportiva Bolivariana - ODEBO

Dirección: Edificio del Comité Olímpico Ecuatoriano,
Explanada del Estadio Modelo Alberto Spencer. Av. De las Américas
Teléfono: (593-4) 2294191 - 2289894
Fax: (593-4) 2283025
Email: odebo@coe.org.ec
P.O.BOX: 09-01-10619 Guayaquil – Ecuador

1.1. Comité Ejecutivo de la Organización Deportiva Bolivariana - ODEBO :

Sr. Danilo Carrera Drouet Ecuador
Presidente
Sr. Eduardo Álvarez Camacho Venezuela
Vicepresidente
Sr. Baltazar Medina Colombia
Secretario General
Sr. Miguel Sanchiz JR. Panamá
Tesorero
Sr. José C. Quiñones González Perú
1° Vocal

Sr. Edgar Claure Mayorga Bolivia
2° Vocal
Sr. Nevel Ilic Alvarez Chile
3° Vocal

1.2. Comisión Técnica de la ODEBO:

☐ **Sr. Giorgio Alberti Gruber** Venezuela
Presidente
Teléfono: +58 414 6202923
+ 58 416 6610112
Email: galbertig@gmail.com
galbertig@yahoo.com.mx

☐ **Sr. Alberto Adum Barrezueta** Ecuador
Miembro

☐ **Sr. Fabio Ramírez García** Colombia
Miembro

☐ **Sr. Blas Pérez Valentín** Perú
Miembro

1.3. Comisión de Seguimiento de la Organización Deportiva Bolivariana - ODEBO:

Sr. Danilo Carrera Drouet
Presidente de ODEBO
Sr. Alberto Ferrer Vargas
Secretario del Comité Olímpico de Colombia
Sr. Juan Carlos Cárdenas Gueudinot
Secretario del Comité Olímpico de Chile

1.4. Comités Olímpicos Nacionales de la Organización Deportiva Bolivariana - (ODEBO).

BOL – Bolivia

PAN – Panamá

COL – Colombia

PER – Perú

CHI – Chile

VEN – Venezuela

ECU – Ecuador

1.5. Países invitados:

DOM - Domin

ESA – El Salvador

GUA – Guatemala

PAR - Paraguay

2. Comité Olímpico Peruano:

Sr. José Carlos Quiñones González	Presidente
Sr. Víctor Andrés Puente Arnao Fort	Vice presidente
Sr. Francisco Juan Boza Dibos	Secretario General
Sra. Maggie Martinelli Montoya	Tesorera
Sr. Carlos Manuel Lazarte Labarthe	Vocal
Sr. Luis Enrique Lastarria Muñoz	Director
Sr. Javier Antonio Gómez Peralta	Director
Sr. Iván César Dibos Mier	Miembro COI

2.1. Comité Organizador I Juegos Bolivarianos de Playa 2012

Comité de Honor:

Sr. Ollanta Moisés Humala Tasso
Presidente de la República
Sr. Francisco Juan Boza Dibos
Presidente del Instituto Peruano del Deporte
Sra. Susana María del Carmen Villarán de la Puente
Alcaldesa de Lima
Sr. Juan Ricardo Víctor Sotomayor García
Alcalde del Callao
Sr. Jorge Wells Muñoz
Alcalde de Miraflores
Sr. Iván César Dibos Mier
Miembro COI

2.2. Comité Ejecutivo:

Sr. José Carlos Quiñones González
Presidente
Sr. Akio Tamashiro Noborikawa
Primer vicepresidente
Sr. Martin Vegas Torres
Segundo vicepresidente
Sra. Cenaida Uribe Medina
Tercer vicepresidente
Sr. Francisco Boza Dibos
Secretario
Sr. Iván César Dibos Mier
Miembro COI
Sr. Eduardo Ramírez Lenci
Vocal

2.3. Directores de los I Juegos Bolivarianos de Playa 2012.

Director General
Sr. Victor Puente Arnao
Dirección: Av. César Vallejo 290,
Lima 14 – Perú
Teléfono /fax: +511 201-5140
E-mail: vapaf@hotmail.com

Director técnico
Sr. Rudy Montero Quispe
Director de relaciones internacionales
Sr. Fernando Caiullax Zazali
Director de economía
Sr. Nadia Castro Sagástegui
Director de logística
Sr. Guido Cogorno Ventura
Director de protocolo
Sr. José Ramón Couto Madaula
Director de ceremonial
Sr. Manuel Cárdenas Vilela
Director médico
Sr. César Augusto Cornejo Toledo
Director de seguridad
Sr. Juan José Tan Cantinet
Director de cultura, educación y deporte
Sra. María del Pilar Appiani Ojeda
Director de infraestructura
Sr. Ruy Suárez
Asesor legal
Sr. Juan Silva Pro
Asesor deportivo
Sr. Blas Pérez Valentín

2.4. Dirección COBOL 2012 - PERU.
Dirección: Av. César Vallejo 290
Lima 14 - PERU
Teléfono: + 511 201-5140
Email : cop_presidencia@telefonica.net.pe
cop_secretaria@telefonica.net.pe

3. International Surfing Association:

Comité Ejecutivo

Sr. Fernando Aguerre (Argentina) Presidente
president@isasurf.org

5580 Jolla Blvd #145
La Jolla, California 92037
United States of America
Tel: (858) 551-8580
Fax: (858) 551-8563
E-mail: surf@isasurf.org

Sr. Alan Atkins (Australia), Vice-Presidente
alanatkings@isasurf.org

Sr. Karin Sierralta (Peru), Vice-Presidente
karinsierralta@isasurf.org

Sr. Debbie Beacham (USA), Vicepresidente
dbeacham@mac.com

3.1. Oficiales técnicos nacionales e Internacionales

La Confederación Panamericana designará a los Oficiales Técnicos y a los árbitros internacionales.

3.2. Federación Peruana de Surf:

Presidente*:* **Sr. Guillermo Gonzales Neuman**
Dirección: Av. General Pezet 1760 –
San Isidro – Lima - Perú
Teléfono: 99813 *1698
Email: gagn@terra.com.pe

3.2.1. Director Técnico Del Evento:

Sr. Karin Sierralta Alarcón
Dirección: Av. Prolongación el Sol 801 - Barranco
Teléfono: + 511 99812*6652
Email: karin@alaslatintour.com

Sr. Renzo C. Dañino Gutiérrez
Dirección: Av. Prolongación el Sol 801 - Barranco
Teléfono: + 511 99310*8221
Email:: renzo@alaslatintour.com

SURF

Instructivo Técnico

1. LUGAR Y FECHA

La competencia de **Surf** de los **I Juegos Bolivarianos de Playa - Lima 2012**, se realizará en la **Playa Punta Roca, Lima – Perú,** entre los días del **03 al 06 de Noviembre del 2012. Se realizará buscando las mejores condiciones del mar.**

2. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los deportistas de los países cuyos Comités Olímpicos estén afiliados a la ODEBO y a la Asociación Internacional de Surf.

2.1. Cada país podrá inscribir hasta once (11) varones y tres (03) damas, un (01) entrenador y un (01) delegado.

2.2. Un árbitro con carnet internacional reconocido por Asociación Internacional de Surf.

3. INSCRIPCIONES.

Todos los países deberán enviar sus solicitudes de inscripción en las formas oficiales que el Comité Organizador de los I Juegos Bolivarianos de Playa 2012, (COBOL 2012 – PERU) hará llegar oportunamente a cada Comité Olímpico Nacional (CON) miembro de la ODEBO con la debida antelación.

3.1. Inscripción de Deportes. La inscripción de Deportes debe hacerse a través del CON respectivo y recibirse en el Comité Organizador de los I Juegos Bolivarianos de Playa 2012, (COBOL 2012 - PERU), a más tardar a las 24:00 horas (hora de Perú) del 01 de Mayo de 2012. Se deberá indicar en ella los deportes en los cuales van a participar.

3.2. Inscripción Numérica. Los formularios de "Inscripción Numérica" individuales y por equipo, sin especificar los nombres, pero indicando el número de participantes en cada prueba, deberán ser enviados al Comité Organizador de los I Juegos Bolivarianos de Playa 2012, (COBOL 2012 - PERU), a más tardar a las 24:00 horas (hora de Perú) del 01 de Agosto de 2012.

El número de estas inscripciones no deberá divergir de las inscripciones finales en más de un 10%, de acuerdo con el Reglamento de la ODEBO.

3.3. Inscripción Nominal.

El "Listado Nominal" de atletas, oficiales de equipo y personal administrativo deberá ser enviado al Comité Organizador de los I Juegos Bolivarianos de Playa 2012, hasta la medianoche (hora de Perú) del 01 de octubre del 2012. Después de esta fecha no se podrá realizar ningún cambio a la inscripción

El "Listado Nominal" deberá ser presentado por los CONs en el formulario oficial suministrado por el Comité Organizador de los I Juegos Bolivarianos de Playa 2012.

Las informaciones presentadas por los CONS en el "Listado Nominal" serán utilizadas para la base de datos de la acreditación.

Para que cada atleta elegible pueda participar en los I Juegos Bolivarianos de Playa 2012, se requiere un formulario de "Inscripción Nominal". Los formularios nominales deben ser completados por los CONs,

Tanto los formularios de "Inscripción Numérica", el "Listado Nominal" y el formulario de "Inscripción Nominal" deben ser enviados al:

I JUEGOS BOLIVARIANOS DE PLAYA 2012
Av. César Vallejo 290 Lima 14 - Perú
Teléfono: + 511 201-5140
E-mail: cop_presidencia@telefonica.net.pe
cop_secretaria@telefonica.net.pe
presidencia@coperu.org
secretaria@coperu.org

Con el objeto de cumplir con el plazo establecido, las inscripciones podrán anticiparse por fax o vía email; en ambos casos sólo se validarán cuando el Comité organizador reciba los formularios originales de inscripción, debidamente firmados y sellados por las autoridades del respectivo

4. REGLAMENTO

Los eventos de Surf se disputarán de acuerdo al reglamento de la International Surfing Association. En caso de desacuerdo sobre a interpretación de estas reglas, prevalecerá la versión en inglés.

4.1. Si durante la competencia surgiera algún caso no previsto, será resuelto de la siguiente manera**:**

4.1.1. Las situaciones de orden técnico no previstas por este reglamento serán resueltas de acuerdo a las reglas de la de la Asociación Internacional de Surf (ISA) con el apoyo de la Federación Deportiva Nacional de Tabla (FENTA) y la Dirección Técnica del Comité Organizador.

4.1.2. Las situaciones de orden general, no previstas en este reglamento, serán resueltas por el Comité Organizador de conformidad con las regulaciones de la ODEBO.

5. EVENTOS CONVOCADOS:

Se realizarán pruebas oficiales y una por equipos: Categorías damas y hombres.

Las modalidades que se llevarán a cabo en este evento son las siguientes:

Modalidades	Participantes
Open Varones	4 Representantes
Open Damas	2 Representantes
Open Longboard Varones	2 Representantes
Bodyboard Varones	1 Representante
SUP Surf Varones	1 Representante
SUP Surf Damas	1 Representante
SUP Race Varones	1 Representante
Aloha Cup	2 Open Varones 1 Open Damas 1 Open Longboard

6. SISTEMA DE COMPETENCIA

Se las realizará bajo las reglas establecidas de la Asociación Internacional de Surf.

6.1. SOBRE EL ALOHA CUP POR EQUIPOS:

Cada equipo es conformado por tres varones y una dama. Los surfistas deben rápidamente ingresar al agua para tomar tres olas, saliendo también lo más rápido posible para darle la posta a su siguiente compañero de equipo. El total de puntos sumado por cada uno de los surfistas se suma, el resultado le da la victoria al país campeón. Todos los detalles y el reglamento de esta Prueba por Equipos se encuentran en la sección C del ISA Rulebook.

El evento se realiza en series de competencia en la que los atletas se cruzan en una primera, segunda, tercera ronda, y así sucesivamente hasta llegar a una final. La cantidad de

participantes por cada serie puede variar de dos personas - serie hombre a hombre - a tres o cuatro.

En el caso de una serie hombre a hombre el primero sigue adelante en el evento. En el caso de una serie de tres o de cuatro personas, los dos primeros siguen adelante en el evento.

La cantidad de atletas por serie, así como la realización de un evento de simple o doble eliminación se definirán luego de contar con la confirmación numérica de atletas y será comunicada en el Congresillo Técnico.

7. PROGRAMA DE COMPETENCIA

El Programa de competencias se elaborará una vez que se tenga la información oficial de los países que participarán en el campeonato.

NOTA: Los días y horarios podrán ser modificados de acuerdo a las inscripciones.

8. ENTRENAMIENTOS

Los entrenamientos se realizaran en el lugar de competencia y otros lugares asignados

9. JUECES

Para colaborar con el buen desarrollo del evento, cada Federación Nacional designará un (1) Juez de Categoría Internacional. La Asociación Internacional de Surf y la Federación Peruana nombrarán los jueces necesarios para el control de la Competencia.

10. COMISION TECNICA - JURADO DE APELACION

10.1 El Comité Técnico estará integrado por el Presidente de la Asociación Internacional de Surf o su representante, un representante de la Federación Peruana y un tercer miembro nombrado por los delegados de los países que asistan al evento. Así mismo se nombrarán tres (3) suplentes en la Reunión Técnica.

10.2 El Jurado de Apelación se nombrará en la Junta Técnica y estará compuesto por dos (2) delegados de los equipos participantes y el Presidente de la de la Asociación Internacional de Surf o su representante.

Los miembros del Jurado de Apelaciones cuyos equipos están involucrados en una reclamación no pueden participar y deberán ser reemplazados por los miembros suplentes.

Las decisiones del Jurado serán inapelables.

11. PROTESTAS

Las protestas y apelaciones se resolverán de acuerdo a los estatutos y al reglamento técnico de la Asociación Internacional de Surf.

12. EQUIPAMIENTO Y VESTIMENTA DE LOS COMPETIDORES

12.1. Todo el equipamiento suministrado por el Comité Organizador de los Juegos COBOL 2012, **"Lima – Perú"**, cumplirá con el reglamento de la Asociación Internacional de Surf.

12.2. Los atletas llevarán el uniforme de sus respectivos países acorde al reglamento de la Asociación Internacional de Surf.

13. PREMIACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por la reglamentación de la ODEBO, los premios serán distribuidos de la siguiente manera:

1er. Lugar: Medalla dorada.
2do. Lugar: Medalla plateada.
3er. Lugar: Medalla bronceada.

Todos los competidores recibirán un diploma de participación.

13.1. Los premios se entregarán una vez terminado el torneo y en el propio lugar en que se realice el evento correspondiente, siguiendo para tal efecto las normas protocolares de la ODEBO; deberá llevar el uniforme oficial representativo de su país.

14. INFORMACIONES MÉDICAS:

14.1. Control Dopaje:

Las pruebas para el control del dopaje serán realizadas por la Comisión Médica ODEBO y de acuerdo a lo reglamentado por WADA.

14.1.1. ODEBO, reafirma su política de rechazar, sancionar y desalentar, por todos los medios, el uso de substancias dopantes y métodos prohibidos, para asegurar el más sano, seguro, equitativo y ético ambiente en las competencias deportivas durante los Juegos Bolivarianos.

14.1.2. La selección de los atletas para la toma de muestras se llevará a cabo por la Comisión Médica de la ODEBO en coordinación con el representante de Federación Internacional o Suramericana. El análisis de las muestras estará a cargo de ODEBO en un laboratorio aprobado por WADA.

14.1.3. Los procedimientos para el control de dopaje durante los Juegos Bolivarianos serán aplicados con un alto nivel de exigencia y ajustados a las normas internacionales vigentes y a las propias de la ODEBO. El análisis de las muestras para la posible detección de substancias prohibidas se llevará a cabo en o bajo la supervisión de un laboratorio acreditado por el COI.

14.1.4. En los Juegos Bolivarianos se tendrá en cuenta que: **Todo competidor que participe en los Juegos Bolivariano deberá conocer y cumplir todas las políticas y normas antidopaje**; estar disponible para someterse a los controles y/o exámenes médicos que se requieran de ellos;

responsabilizarse en el contexto de la lucha contra el dopaje, de lo que ingieren y usan e informar al personal médico de su obligación de no usar sustancias prohibidas y métodos prohibidos, y responsabilizarse de que ningún tratamiento médico infrinja las políticas y normas establecidas en el Código Antidopaje (WADA).

14.1.5. Todo competidor que se niegue a someterse a un control o examen, de conformidad con lo señalado en el punto anterior o que fuera declarado positivo en las pruebas de control de dopaje, será separado inmediatamente de los Juegos Bolivarianos y retirada su Credencial.

La infracción, por parte de un atleta individual, de una norma antidopaje en relación con un control durante las competencias de los Juegos Bolivarianos conlleva automáticamente a la anulación de los resultados individuales en la competición con todas sus consecuencias, incluida la pérdida de las medallas, puntos y premios, además de cualquier otra sanción que pueda ser impuesta respecto a la violación.

En los casos en que más de un miembro de un equipo deportivo cometiese una infracción de las normas antidopaje durante las competencias de los Juegos Bolivarianos se podrá descalificar al equipo en cuestión o imponer cualquier otra medida disciplinaria que el Comité Ejecutivo de la ODEBO considere apropiada.

En los deportes que no sean deportes de equipo, pero en los que se concedan premios a equipos, la descalificación o cualquier otra medida disciplinaria impuesta al equipo cuando uno o varios miembros de este cometan una infracción de las normas antidopaje, se corresponderá con las normas en vigor de la Federación Internacional correspondiente.

Si cualquier otro participante en los Juegos Bolivarianos, diferente del competidor en cuestión, estuviera implicado en una infracción de las normas del Código Antidopaje, se retirará su Acreditación y se separará de los Juegos Bolivarianos, además de cualquier otra sanción que pueda ser impuesta respecto a la violación.

En casos de violación al Código Mundial Antidopaje, el Comité Ejecutivo de la ODEBO, en consulta con su Comisión Médica, retirará las medallas y/o diplomas que hayan sido otorgados y podrá imponer cualquier otra medida disciplinaria o sanción a los atletas u otras

personas involucradas en tal violación.

14.2. Servicios médicos en el sitio de competición y entrenamiento:

14.2.1 Puesto Médico para prestar primeros auxilios a los atletas y oficiales en cada sitio de competición y entrenamiento.

14.2.2. Habrá ambulancias disponibles para los casos en que la transferencia para un hospital acreditado sea necesaria.

15. REUNIÓN TÉCNICA (Congresillo Técnico)

La Reunión Técnica de Delegados - Capitanes de equipos y de Jueces se celebrará el día **02 de noviembre de 2012**, en el hotel sede de los Jueces a las **09.00 horas**.

La cantidad de delegados de los CON(s) que podrán asistir a esta reunión es lo establecido en las normas de la Asociación Internacional de Surf.

En el Congresillo Técnico se hará la confirmación de las inscripciones finales, como también la verificación de los pasaportes.

15.1. Clínica de Arbitraje: Se llevará a cabo el **día 02 de noviembre de 2012** a las **11:00 horas**, en un lugar por determinar. Al mismo deberán asistir todos los jueces y/o árbitros acreditados por los países participantes.

16. TRANSPORTE

Los atletas y oficiales de Equipo que lleguen al Aeropuerto Internacional de Lima (Jorge Chávez), serán recibidos por el personal de apoyo de los Juegos Bolivarianos de Playa, se les proporcionará información necesaria y oportuna sobre transporte en el aeropuerto, en instalaciones de competencia, de entrenamiento, y hoteles.

Se suministrará el servicio de transporte a todos los atletas y oficiales debidamente acreditados, para su participación en las actividades consideradas en los programas de cada disciplina.

El transporte para las instalaciones de entrenamiento será programado y suministrado a solicitud de los responsables de cada delegación, el requerimiento deberá ser realizado como mínimo con 24 horas de anticipación a la comisión de transporte.

17. CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS

	CLIMA	LIMA
1	**Temperatura:** Máxima:	**23º C**
	Mínima:	**16.4º C**
	Promedio:	**21.9º C**
2	**Humedad Relativa:** Máxima:	**82 %**
	Mínima:	**71 %**
	Promedio:	**77 %**
3	**Precipitación:** Promedio:	**0 mm**
4	**Velocidad del Viento:**	**10 Km/h**
5	**Sol:** Salida:	**06:01 am**
	Puesta:	**18:04 pm**
6	**Altitud sobre el nivel del Mar:**	**154 Mts**